

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

I.E.S. MIGUEL CATALÁN
Curso 2022-2023

Jefe del Departamento: Sergio Gutiérrez Mateos

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º ESO

CURSO 2022-2023

1. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4	1.1 Analizar de forma sencilla, conceptos y procesos biológicos y geológicos, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.). 1.2 Transmitir de forma comprensible información relacionada con los contenidos de la materia de Biología y Geología, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4	2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia de Biología y Geología mediante el uso de fuentes diversas, científicas y veraces. 2.2 Localizar y seleccionar información y citar correctamente las fuentes consultadas. 2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor interdisciplinar en constante evolución.
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3	3.1. Plantear preguntas e hipótesis sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. 3.2 Realizar un trabajo experimental sencillo y de forma guiada y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a su edad con corrección. 3.3 Interpretar los resultados obtenidos en los trabajos experimentales y proyectos de investigación. 3.4 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4	4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e informaciones aportadas o recursos digitales. 4.2 Analizar la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3	5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. 5.2. Entender y adoptar hábitos sostenibles analizando las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos y de la información adquirida. 5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas en el ámbito de la vida personal y en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1	6.1 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre los problemas provocados por determinadas acciones humanas. 6.2. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, utilizando criterios razonados que permitan diferenciarlos y clasificarlos, y destacar su importancia económica y la gestión sostenible de los mismos. 6.3. Analizar y predecir los riesgos geológicos naturales y los riesgos geológicos derivados la actividad humana.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con la evaluación se pretende recoger información sobre la práctica docente, detectando los progresos y las dificultades que se van originando y así poder introducir aquellas modificaciones que desde la práctica docente diaria, se vayan estimando convenientes.

La evaluación de los alumnos en el primer curso de la ESO debe tener un carácter global, es decir, que debemos medir y valorar conceptos, procedimientos y actitudes

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

A) Para recoger información sobre conceptos:

- Pruebas escritas, se valorará: vocabulario, expresión, presentación, y ortografía, además de conceptos. Pueden ser abiertas de desarrollo, de respuesta breve, Test.
- Pruebas orales: se valorarán los mismos aspectos que en las pruebas escritas.
- Análisis de documentos: cuaderno de trabajo individual hecho según las normas acordadas por el departamento, trabajos sobre actividades extraescolares, proyectos bibliográficos, comentarios de textos, etc. Se tendrá en cuenta según la modalidad del documento: la organización, presentación, expresión, ortografía, contenido, claridad expositiva y originalidad.
- Observación sistematizada en la tarea diaria: resolución de ejercicios y participación en clase.

B) Para recoger información sobre procedimientos:

- Soltura en el desarrollo de las actividades de campo y de laboratorio.
- Capacidad de tomar notas cuando se realizan observaciones.
- Capacidad de sintetizar textos.
- Recopilar e interpretar datos a partir de distintas fuentes de información.

C) Para recoger información sobre actitudes:

- Hábitos de trabajo: realización de actividades al día, entrega de trabajos en los plazos señalados.
- Cuidado y respeto por el material de clase, laboratorio, etc.
- Interés por el trabajo: intervención en el aula.
- Puntualidad en la hora de entrada a clase.
- Buen comportamiento, respetando las normas de convivencia para el buen desarrollo de la clase.
- Respeto a los compañeros y al profesor.

a) Criterios de calificación

Los criterios de calificación se agrupan en dos apartados:

Apartado 1: pruebas objetivas, exámenes y controles

Apartado 2: trabajos y actividades en general.

APARTADO 1:

Los exámenes se calificarán entre 0 y 10. Se realizarán al menos dos exámenes por cada evaluación. Entre todos los exámenes se realizará la nota media, siempre y cuando

la nota de cada prueba no sea inferior a 3 o, cuando dichos contenidos puedan ser evaluados de nuevo en pruebas posteriores.

Es obligatoria la presentación de los alumnos a todas las pruebas objetivas. Sólo una causa debidamente justificada, podrá considerarse como una situación excepcional para poder realizar el examen al que no se presentó en la fecha fijada.

APARTADO 2:

En el apartado 2 se valorará, además de la actitud, el cuaderno de trabajo individual, las notas de clase, trabajos de actividades extraescolares, bibliográficos, etc. , siendo necesaria una calificación mínima de 3 para aprobar la evaluación. De todas estas actividades se realizará la nota media, siempre y cuando hayan sido entregados todos los documentos evaluables de este apartado. La no presentación de alguno de los trabajos de este apartado implicará la evaluación negativa de la evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación se hará según los siguientes porcentajes de los dos apartados:

Curso 1º de ESO Apartado 1: 60% Apartado 2: 40%

Calificación final de Junio.

La calificación final de la asignatura en junio será según los siguientes criterios:

Si todas las evaluaciones están aprobadas, la calificación final de la materia será la nota media de todas las evaluaciones.

Si quedara alguna evaluación por debajo de 4 pero la media entre todas las evaluaciones fuera superior a 5, el profesor considerará si, a su criterio, y visto el global de las calificaciones, se puede dar la media como calificación final.

Si el alumno suspende dos o tres evaluaciones, y estas no hubieran sido recuperadas, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria ordinaria de Junio, obteniendo en dicha prueba escrita una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

b) Procedimientos de recuperación y apoyos previstos

Los alumnos que obtengan menos de 5 puntos en la calificación de cada evaluación, podrán realizar una recuperación realizando un examen que englobe todos los contenidos correspondientes a dicha evaluación. La recuperación de la evaluación requiere la presentación de todos los trabajos pendientes por entregar, así como aprobar el examen con una nota de 5.

a) Medios de difusión

El departamento dará a conocer los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de esta materia según los siguientes procedimientos:

1. El profesor en su grupo explicará, el primer día de clase verbalmente dichos criterios a fin de que puedan apuntarlos en su agenda.
2. Los criterios de calificación estarán expuestos en la página web del centro, en la sección correspondiente al departamento de Biología y Geología.
3. Los profesores en su hora de atención a padres están a disposición de todas las familias que lo deseen para explicar dichos criterios.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

3º ESO

CURSO 2022-2023

Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. 1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). 1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del

		problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4	2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente. 2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3	3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. 3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. 3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. 3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4	4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3	5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. 5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible. 5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1	6.1 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental de determinadas acciones humanas. 6.2 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. 6.3 Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros. 6.4 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

EVALUACIÓN

a) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se realizará una evaluación objetiva del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos, que, en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias, de la evaluación en esta etapa

Los criterios de evaluación y las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia se encuentran especificados para cada unidad en esta programación.

b) Procedimientos e instrumentos de evaluación

Atendiendo a los principios de **evaluación continua y diferenciada por materias**, cada una de las unidades ofrece numerosas actividades y secciones que permiten la observación, el seguimiento y el registro sistemático de la actividad diaria del alumnado recogida en sus cuadernos y trabajos de clase, así como en el aula virtual.

El cuaderno de trabajo individual y las entregas en el aula virtual estarán hecho según las instrucciones dadas en el aula de forma que permitan la evaluación de las distintas competencias específicas, así las normas acordadas por el departamento. Esto mismo se hará para los informes de las situaciones de aprendizaje, actividades prácticas de laboratorio, trabajos sobre actividades extraescolares, proyectos bibliográficos, comentarios de textos, etc. Se tendrá en cuenta según la modalidad del documento: la organización, presentación, expresión, ortografía, contenido, claridad expositiva y originalidad.

2. Pruebas orales y escritas: permitirán igualmente la evaluación de las competencias específicas según los criterios establecidos en cada unidad. Se valorará el vocabulario, expresión, presentación y ortografía. Podrán ser pruebas abiertas, de desarrollo, de respuesta breve, tipo test...

c) Criterios de calificación

Los criterios de calificación se agrupan en dos apartados:

Apartado 1: pruebas objetivas orales y escritas.

Apartado 2: cuaderno de trabajo individual, informes en el aula virtual.

APARTADO 1:

Los exámenes se calificarán entre 0 y 10. Se realizará, al menos, un examen por cada evaluación. Entre todos los exámenes se realizará la nota media, siempre y cuando que la nota de cada prueba no sea inferior a 3,5 o cuando dichos contenidos puedan ser evaluados de nuevo en pruebas posteriores. Es obligatoria la presentación de los alumnos a todas las pruebas objetivas. Sólo una causa debidamente justificada podrá considerarse como una situación excepcional para poder realizar el examen al que no se presentó en la fecha fijada.

APARTADO 2:

En el apartado 2 se valorarán, además de los informes de las situaciones de aprendizaje y actividades, los trabajos en clase y participación general, los trabajos de las prácticas de laboratorio (si las hubiera), las notas de clase, trabajos de actividades extraescolares, bibliográficos, actividades de aprendizaje y servicio, proyectos de investigación en grupo, etc. De todas estas actividades se realizará la nota media, siempre y cuando hayan sido entregados todos los documentos evaluables de este apartado.

La calificación de cada evaluación se hará según los siguientes porcentajes de los dos apartados:

Apartado 1: 60% Apartado 2: 40%

Para obtener una calificación positiva es necesario alcanzar un mínimo de 3,5 en el apartado 1.

Calificación final de Junio.

La calificación final de la asignatura en junio será según los siguientes criterios:

Si todas las evaluaciones están aprobadas, la calificación final de la materia será la nota media de todas las evaluaciones.

En el caso de alumnos que al finalizar el curso en Junio tengan alguna evaluación calificada negativamente (por debajo de 4), pero la media entre todas las evaluaciones fuera superior a 5, el profesor considerará si, a su criterio, y visto el global de las calificaciones, se puede dar la media como calificación final.

d) Procedimientos de recuperación y apoyos previstos

No existen alumnos con la materia pendiente en el presente curso.

En cuanto a los alumnos que cursan la materia en el presente curso, aquello que obtengan menos de 5 puntos en la calificación de cada evaluación, podrán realizar una

recuperación realizando un examen que englobe todos los contenidos correspondientes. Esta prueba se hará en fechas próximas a la entrega de notas de cada evaluación. La recuperación de la evaluación requiere la presentación de todos los trabajos pendientes por entregar, así como aprobar el examen con una nota de 5. La nueva calificación será de un 5 en caso de ser aprobada.

Aquellos alumnos que, por diferentes causas, acumulen un 15% de faltas en una evaluación de esta asignatura y que previamente fueran avisados cuando la acumulación era del 10%, perderán el derecho a evaluación continua, pudiéndose presentar exclusivamente a la recuperación de la misma. Si esta circunstancia se diese en más de una evaluación, sólo podrán realizar el examen global final de junio.

Los alumnos que suspendan la asignatura en convocatoria ordinaria podrán realizar un examen extraordinario para aprobar la misma en junio. Se valorarán todos los contenidos de la asignatura impartidos durante el curso escolar correspondiente. Se realizará una prueba escrita basada en los contenidos mínimos de la asignatura. Es imprescindible, para aprobar, la presentación de todos los documentos evaluables, así como aprobar el examen con una nota de 5.

BOTÁNICA
3º ESO
CURSO 2022-2023

EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO.

A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, se utilizarán los portfolios de aprendizaje en el aula, para lo que lo que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planificará la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

Las evidencias que pretendemos recoger en el portfolio las obtendremos a partir de:

- Actividades de apuntes proporcionados por el profesor para el alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad. Trabajos realizados por el alumno en el proyecto de Huerto, del Jardín Botánico y Jardín de Shakespeare del Centro.
- Mapas semánticos o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Actividades de aprendizaje del tipo: unidades de medida diseñadas por ellos, murales, trabajos de aplicación de los contenidos, etc.
- Pruebas escritas periódicas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos para los que el desarrollo del razonamiento lógico.
- Instrumentos de autoevaluación del trabajo en el aula.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos y materiales que se utilizaran para el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje serán:

- Apuntes para el alumno.
- La propuesta didáctica para la asignatura.
- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica con: material de trabajo para la adaptación curricular, actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación; fichas de trabajo para trabajar con un texto o para trabajar con los vídeos recomendados; tareas para entrenar pruebas basadas en competencias; material complementario para el desarrollo de las competencias; etc.
- Los cuadernos de clase.
- La web del profesorado.
- La web del alumnado y de la familia.
- Las monografías didácticas.
- La participación en proyectos diversos:
 1. Huerto.
 2. Naturalización del estanque del centro "La charca de los gorriones".
 3. Jardín colgante de Navidad.

4. Árboles frutales europeos.
5. Jardín botánico del instituto.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los contenidos de carácter conceptuales se valorarán teniendo en cuenta las preguntas realizadas en clase sobre los contenidos teóricos impartidos, puestas en común tras la búsqueda de documentación o la exposición oral de un tema concreto, realización de trabajos específicos sobre temas científicos, análisis y comentarios de textos, actividades diseñadas expresamente, etc.

Los contenidos más procedimentales se valorarán a través del cuaderno del alumno, trabajos de documentación, prácticas de laboratorio y campo, actividades extraescolares, etc.

Los contenidos actitudinales se valorarán a través de la observación de alumnos/as, basada en el interés, disposición, comportamiento y asistencia de los alumnos a clase.

Los procedimientos de evaluación serán:

- comprobar la asistencia regular a clase y la puntualidad,
- observación del trabajo práctico en clase, realizado por el alumno,
- corrección minuciosa de clase, observación del trabajo realizado en los trabajos exteriores de horticultura y jardinería.
- corrección de los trabajos documentales propuestos
- corrección de pruebas orales y escritas

Podrán realizarse pruebas escritas, siempre que el profesor o profesora así lo estime oportuno, y en cualquier caso, con aquellos alumnos que no trabajen adecuadamente durante las clases y/o su comportamiento es inadecuado. En este caso, la nota obtenida será únicamente la del examen/es realizados, teniendo que sacar una nota igual o superior a 5 para aprobar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación serán:

- 60% de la nota de la evaluación corresponderá a la nota del cuaderno de clase (con todas las actividades realizadas durante la evaluación, perfectamente ordenadas y presentadas adecuadamente). Los alumnos deben llevar una carpeta de fundas en las cuáles ellos deben ir ordenando y colocando cualquier actividad escrita realizada en clase: fichas de actividades, cuestionarios de vídeos, montajes en papel, apuntes de teoría botánica, actividades en el aula de informática etc.

- 10% de la nota de la evaluación corresponderá a las prácticas de laboratorio. En principio serán realizadas numerosas prácticas en el Laboratorio de Biología y Geología, pero se procurará hacer en el patio por el elevado número de alumnos en clase y debido a que no hay profesores de apoyo. Los alumnos deberán presentar los informes de prácticas, fichas, etc. solicitados por el profesor en cada caso, presentados de forma completa, bien realizada, etc. Asimismo, se tendrá en cuenta el comportamiento adecuado por parte del alumno durante su trabajo práctico en el laboratorio.

Hay que señalar que durante el segundo y el tercer trimestre, momentos en los que el trabajo exterior en el huerto y en el jardín será más abundante, la nota de estos trabajos realizados exteriormente (no evaluables mediante mecanismos escritos, sino mediante la observación del trabajo realizado por el alumnos), se incluirán, como si se tratase de otras actividades escritas, en este apartado calificativo, realizándose un registro diario del quehacer de cada alumno, en aquellas sesiones de trabajo práctico exterior.

- 15% al interés y comportamiento adecuados en el transcurso de las clases. Se valorará también la actitud positiva en clase y frente a la asignatura, el respeto y educación tanto con el profesorado, como con los compañeros, el hábito de trabajo, la puntualidad, la atención a las explicaciones y no estar hablando, puesto que todos estos aspectos influyen directamente en la comprensión asimilación de los contenidos de la asignatura, en la realización de las actividades y respuestas a preguntas planteadas por el profesor y por lo tanto en el resultado académico.

- 15% a los trabajos sobre temas específicos que se realicen, individuales o grupales, tanto en su vertiente material a la hora de realizarlos como en su presentación oral a todos sus compañeros. Aquí se incluirá la calificación, en su caso (aún no se han

concretado las fechas de visita, si bien se realizarán preferentemente durante el tercer trimestre), de las actividades que se realicen para dar a conocer el huerto escolar a los colegios públicos de la localidad, en cuyo caso nuestro alumnos actuarán como monitores ambientales.

La calificación final será la media de las tres evaluaciones, requiriéndose una nota mínima de un cinco para aprobar la asignatura. El profesor podrá decidir realizar la media entre las evaluaciones para obtener la nota final, y para hacerlo al menos dos de las tres evaluaciones deberán estar aprobadas, teniendo una calificación de un mínimo de 4 la evaluación suspensa.

En el caso de alumnos que no trabajen lo suficiente y muestren una actitud y comportamiento negativos, se realizarán exámenes de contenido, y la nota obtenida será la correspondiente a la media de las pruebas escritas únicamente.

Los alumnos suspendidos recuperarán las evaluaciones negativas según estime adecuado el profesor de la materia: podrá ser entregando un cuaderno de la parte suspensa, completo, ordenado y limpio; en caso de estimarlo necesario, realizarán un examen y/o un trabajo de la parte correspondiente que está suspensa, etc.

Aquellos alumnos que participan en algún programa de apoyo serán tenidos en cuenta a la hora de valorar la producción escrita, en colaboración con el orientador y profesor de apoyo.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Los alumnos que no asistan a las actividades extraescolares, aunque lo justifiquen debidamente a criterio del profesor, deberán realizar un trabajo alternativo que será equivalente al trabajo realizado en la salida.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía en los exámenes, cuaderno y otros trabajos, pudiendo recuperarse en caso de mejora en la expresión escrita.

- 3º ESO: 0.20 cada falta ortográfica y 0.25 cada cuatro tildes o cada cuatro errores en signos de puntuación.

La nota final de junio corresponderá a la media de la nota de las evaluaciones obtenidas durante el curso y la nota mínima para aprobar será 5.

Si una de las evaluaciones del curso estuviera suspensa y con una nota mínima de 4, podrá ser compensada con la nota de las otras dos evaluaciones aprobadas y se considerará aprobado el curso si la media resultante es 5 como mínimo. En caso contrario se considerará que el alumno ha suspendido la asignatura.

Si el número de evaluaciones suspensas, una vez realizadas las recuperaciones pertinentes, es mayor de una, no se procederá a hacer la media de las evaluaciones y el alumno suspenderá automáticamente la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

De cada evaluación se realizará una recuperación en la siguiente evaluación. La recuperación consistirá en la entrega de las actividades no realizadas en la anterior evaluación y en una serie de trabajos mandados por el profesor. En caso de no realizarlos adecuadamente, tendrán que realizar un examen de los contenidos impartidos en la evaluación suspensa. Al final de curso y después del último examen de la tercera evaluación se realizará una prueba separada en evaluaciones para aquellos alumnos que deban recuperar 1 o 2 trimestres pendientes.

Aquellos alumnos que tengan las tres evaluaciones suspensas y los alumnos con pérdida de evaluación continua, deberán realizar un examen global con los contenidos del curso para poder aprobar la asignatura que tendrá un valor del 70% sobre la nota total y deberán presentar el cuaderno de prácticas con un valor del 30%.

En cualquier caso la nota final mínima para aprobar será 5.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, en junio tendrán derecho a un examen global de la asignatura sobre los contenidos y actividades realizados durante el curso. Dicho examen tendrá un valor del 100% sobre la nota de la evaluación.

Por otro lado, aquellos alumnos que se incorporen una vez comenzado el curso deberán realizar una prueba escrita de los temas de los que se hayan evaluado sus compañeros hasta la fecha de su incorporación y presentar los trabajos correspondientes. Los porcentajes para la evaluación serán los mismos que los que se aplicarán para el resto de alumnos.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Criterios de evaluación

1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.
2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.
3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.
4. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la Tierra.
5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.
6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.
7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.
8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.
9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.
10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.
11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.
12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación se agrupan en dos apartados:

Apartado 1: exámenes.

Apartado 2: trabajos, cuadernos, actividades de clase y de casa.

APARTADO 1:

Los exámenes se calificarán entre 0 y 10. Se realizarán al menos dos exámenes por cada evaluación. La nota del apartado 1 se calcula con los exámenes realizados durante ese trimestre, calculando la media.

Es obligatoria la presentación de los alumnos a todas las pruebas objetivas. Sólo una causa debidamente justificada, podrá considerarse como una situación excepcional para poder realizar el examen al que no se presentó en la fecha fijada.

Los contenidos clave más importantes ya evaluados en anteriores pruebas escritas pueden volver a preguntarse en posteriores pruebas. Se pretende que el alumnado pueda relacionar dichos contenidos con otros nuevos, y tener una visión más integral de la asignatura.

APARTADO 2:

En el apartado 2 se valorarán:

- Trabajo diario en clase.
- Trabajo diario en casa.
- Cuaderno de trabajo, fichas, materiales elaborados, etc.
- Trabajos individuales o en grupo, presentaciones.

La calificación de cada evaluación se hará según los siguientes porcentajes de los dos apartados:

Apartado 1: 70% + Apartado 2: 30%

Para obtener una calificación positiva es necesario alcanzar un mínimo de 3 en el apartado 1.

Calificación final de Junio.

La calificación final de la asignatura en junio será según los siguientes criterios:

Si todas las evaluaciones están aprobadas, la calificación final de la materia será la nota media de todas las evaluaciones

Los alumnos, que al finalizar el curso en Junio tengan alguna evaluación calificada negativamente, por debajo de 4 pero la media entre todas las evaluaciones fuera

superior a 5, el profesor considerará si, a su criterio, y visto el global de las calificaciones, se puede dar la media como calificación final.

Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas deberán aprobar en la convocatoria ordinaria de junio, para lo cual deberán obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en dicha prueba.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que obtengan menos de 5 puntos en la calificación de cada evaluación, podrán realizar una recuperación realizando un examen que englobe todos los contenidos correspondientes a dicha evaluación. Esta prueba se hará en fechas próximas posteriores a la entrega de notas de cada evaluación. La recuperación de la evaluación requiere la presentación de todos los trabajos pendientes por entregar, así como aprobar el examen con una nota de 5. La nueva calificación será de un 5 independientemente de la nota del examen de recuperación.

BIOLOGÍA , GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

1º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas

Las competencias específicas que vertebran el currículo de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de Bachillerato son seis y pueden resumirse en:

- **La competencia específica 1:** interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella.
- **La competencia específica 2:** localizar y evaluar críticamente información científica.
- **La competencia específica 3:** aplicar los métodos científicos en proyectos de investigación.
- **La competencia específica 4:** resolver problemas relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
- **La competencia específica 5:** promover iniciativas relacionadas con la salud y la sostenibilidad.
- **La competencia específica 6:** analizar el registro geológico.

El trabajo de las competencias específicas de esta materia y la adquisición de sus contenidos contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave y a satisfacer, varios de los objetivos de la etapa y con ello al crecimiento emocional del alumnado y a su futura integración social y profesional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son, junto con las competencias específicas, uno de los elementos curriculares esenciales, pues permiten valorar la adquisición y desarrollo de las competencias específicas a través de los contenidos integrados por conocimientos, destrezas y actitudes.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato:

Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre estos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.	CCL1, CCL2, CP1, STEM4, CPSAA4, CCEC3.2.	1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los contenidos de la materia interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas). 1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los contenidos de la materia o con trabajos científicos transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales. 1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.
2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y	CCL3, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5	2.1. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia, localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información. 2.2. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los contenidos de la

medioambientales de forma autónoma.		materia, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc. 2.3. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
3. Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.	CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA3.2, CE3	3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales. 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible. 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión. 3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo. 3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico con el fin de trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia del trabajo en grupo.
4. Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para dar explicación a fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.	CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA5, CE1	4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales, utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información recabados, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales. 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o las conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad.
5. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medioambiente y la salud,	CCL1, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC4,	5.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales, concibiéndolos como grandes retos de la

basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida saludables.	CE1, CE3.	humanidad y basándose en datos científicos y en los contenidos de la materia. 5.2. Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas adecuadas y saludables y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los contenidos de la materia.
6. Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.	CCL3, CP1, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC4, CCEC1	6.1. Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico. 6.2. Resolver problemas de datación analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación y las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia se encuentran especificados para cada unidad en el punto 5 de esta programación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. Atendiendo a los principios de **evaluación continua y diferenciada por materias**, cada una de las unidades ofrece numerosas actividades y secciones que permiten la observación, el seguimiento y el registro sistemático de la actividad diaria del alumnado recogida en sus cuadernos y trabajos de clase, así como en el aula virtual.

El cuaderno de trabajo individual y las entregas en el aula virtual estarán hecho según las instrucciones dadas en el aula de forma que permitan la evaluación de las distintas competencias específicas, así las normas acordadas por el departamento. Esto mismo se hará para los informes de las situaciones de aprendizaje, actividades prácticas de laboratorio, trabajos sobre actividades extraescolares, proyectos bibliográficos, comentarios de textos, etc. Se tendrá en cuenta según la modalidad del documento: la organización, presentación, expresión, ortografía, contenido, claridad expositiva y originalidad.

2. Pruebas orales y escritas: se valorará: Permitirán igualmente la evaluación de las competencias específicas según los criterios establecidos en cada unidad. Se valorará

en las mismas, además, el vocabulario, expresión, presentación, y ortografía. Pueden ser abiertas de desarrollo, de respuesta breve, Test.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se agrupan en dos apartados:

Apartado 1: pruebas objetivas orales y escritas.

Apartado 2: cuaderno de trabajo individual, informes en el aula virtual.

APARTADO 1:

Los exámenes se calificarán entre 0 y 10. Se realizarán, al menos, dos exámenes por cada evaluación. Entre todos los exámenes se realizará la nota media, siempre y cuando que la nota de cada prueba no sea inferior a 4 o cuando dichos contenidos puedan ser evaluados de nuevo en pruebas posteriores. Es obligatoria la presentación de los alumnos a todas las pruebas objetivas. Sólo una causa debidamente justificada podrá considerarse como una situación excepcional para poder realizar el examen al que no se presentó en la fecha fijada.

APARTADO 2:

En el apartado 2 se valorarán, además de los informes de las situaciones de aprendizaje y actividades. los trabajos en clase y participación general, los trabajos de las prácticas de laboratorio (si las hubiera), , las notas de clase, trabajos de actividades extraescolares, bibliográficos, actividades de aprendizaje y servicio, proyectos de investigación en grupo, etc. De todas estas actividades se realizará la nota media, siempre y cuando hayan sido entregados todos los documentos evaluables de este apartado. La no presentación de alguno de los trabajos de este apartado implicará la evaluación negativa de la evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación se hará según los siguientes porcentajes de los dos apartados:

Apartado 1: 80% Apartado 2: 20%

Para obtener una calificación positiva es necesario alcanzar un mínimo de 4 en el apartado 1.

Calificación final de Junio.

La calificación final de la asignatura en junio será según los siguientes criterios:

Si todas las evaluaciones están aprobadas, la calificación final de la materia será la nota media de todas las evaluaciones.

En el caso de alumnos que al finalizar el curso en Junio tengan alguna evaluación calificada negativamente (por debajo de 4), pero la media entre todas las evaluaciones fuera superior a 5, el profesor considerará si, a su criterio, y visto el global de las calificaciones, se puede dar la media como calificación final.

En cuanto a los alumnos que cursan la materia en el presente curso, aquello que obtengan menos de 5 puntos en la calificación de cada evaluación, podrán realizar una recuperación realizando un examen que englobe todos los contenidos correspondientes. Esta prueba se hará en fechas próximas a la entrega de notas de cada evaluación. La recuperación de la evaluación requiere la presentación de todos los trabajos pendientes por entregar, así como aprobar el examen con una nota de 5. La nueva calificación será de un 5 en caso de ser aprobada.

Aquellos alumnos que, por diferentes causas, acumulen un 15% de faltas en una evaluación de esta asignatura y que previamente fueran avisados cuando la acumulación era del 10%, perderán el derecho a evaluación continua, pudiéndose presentar exclusivamente a la recuperación de la misma. Si esta circunstancia se diese en más de una evaluación, sólo podrán realizar el examen global final de junio.

Los alumnos que suspendan la asignatura en convocatoria ordinaria podrán realizar un examen extraordinario para aprobar la misma en junio. Se valorarán todos los contenidos de la asignatura impartidos durante el curso escolar correspondiente. Se realizará una prueba escrita basada en los contenidos mínimos de la asignatura. Es imprescindible, para aprobar, la presentación de todos los documentos evaluables, así como aprobar el examen con una nota de 5.

ANATOMÍA APLICADA

1º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

La evaluación habrá de evaluar el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias. Los procedimientos de autoevaluación y evaluación compartida toman especial relevancia en el bachillerato pues son coherentes con una metodología activa y participativa.

Sistema de Calificación

Dado el carácter medianamente práctico de la asignatura se valorarán los indicadores mediante los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas (como mínimo 2 por evaluación)
- Ejercicios prácticos: problemas, aplicación práctica, prácticas de laboratorio, etc.
- Análisis y discusión de artículos científicos
- Interpretación de esquemas y dibujos

La nota final del curso se obtendrá a partir de la media de las calificaciones de cada evaluación (calificación con decimales, a partir del 0,5 decimal el redondeo se realizará “hacia arriba”. Para superar cualquiera de las evaluaciones la calificación global ha de ser mayor de 5.

Criterios de calificación

- 70% pruebas escritas
- 30% actividades prácticas, trabajos, intervenciones en clase...
- Entrega de trabajos: Los trabajos se deberán entregar en el plazo o fecha establecido, en caso de presentarlo fuera de plazo, se descontará 0,5 en la calificación final del trabajo por cada día tarde que se entregue.

Se tratará de concienciar al alumnado en la importancia de la ortografía; se corregirán faltas en el cuaderno y ejercicios, ante determinadas faltas se mandarán ejercicios que

ayuden a su corrección como frases o dibujos ortográficos. En el examen se bajarán 0,2 puntos por cada falta, existiendo la posibilidad de recuperarlas con la entrega de cinco frases con cada palabra remarcando la palabra con otro color, ya correctamente escrita, en un plazo de dos días desde el día en que se enseñen los exámenes.

BIOLOGÍA

2º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Con la evaluación se pretende recoger información sobre la práctica docente, detectando los progresos y las dificultades que se van originando y así poder introducir aquellas modificaciones que desde la práctica docente diaria, se vayan estimando convenientes.

La evaluación de los alumnos en el segundo curso de Bachillerato debe tener un carácter global, es decir, que debemos medir y valorar conceptos, procedimientos y actitudes.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

Para recoger información sobre conceptos:

- Pruebas escritas, se valorará: vocabulario, expresión, presentación, y ortografía, además de conceptos. Pueden ser abiertas de desarrollo, de respuesta breve, Test.
- Pruebas orales: se valorarán los mismos aspectos que en las pruebas escritas.
- Análisis de documentos: cuaderno de trabajo individual hecho según las normas acordadas por el departamento, informes de las actividades prácticas de laboratorio, trabajos sobre actividades extraescolares, proyectos bibliográficos, comentarios de textos, etc. Se tendrá en cuenta según la modalidad del documento: la organización, presentación, expresión, ortografía, contenido, claridad expositiva y originalidad.
- Observación sistematizada en la tarea diaria: resolución de ejercicios y participación en clase.

Para recoger información sobre procedimientos:

- Uso de instrumentos de laboratorio.
- Soltura en el desarrollo de las actividades de campo y de laboratorio.
- Capacidad de tomar notas cuando se realizan observaciones.

- Capacidad de sintetizar textos.
- Recopilar e interpretar datos a partir de distintas fuentes de información.
- Capacidad de aplicar el trabajo científico a casos concretos.

Para recoger información sobre actitudes:

- Hábitos de trabajo: realización de actividades al día, entrega de trabajos en los plazos señalados.
- Cuidado y respeto por el material de clase, laboratorio, etc.
- Interés por el trabajo: intervención en el aula.
- Puntualidad en la hora de entrada a clase.
- Buen comportamiento, respetando las normas de convivencia para el buen desarrollo de la clase.
- Respeto a los compañeros y al profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se agrupan en dos apartados:

Apartado 1: pruebas objetivas, exámenes y controles

Apartado 2: trabajos y actividades diversas.

APARTADO 1:

Los exámenes se calificarán entre 0 y 10. Se realizarán al menos dos exámenes por cada evaluación. Entre todos los exámenes se realizará la nota media, siempre y cuando que la nota de cada prueba no sea inferior a 4 o, cuando dichos contenidos puedan ser evaluados de nuevo en pruebas posteriores.

Es obligatoria la presentación de los alumnos a todas las pruebas objetivas. Sólo una causa debidamente justificada, podrá considerarse como una situación excepcional para poder realizar el examen al que no se presentó en la fecha fijada.

APARTADO 2:

En el apartado 2 se valorarán, además de la actitud general, los trabajos de las prácticas de laboratorio si las hubiere, el cuaderno de trabajo individual, las notas de clase, trabajos de actividades complementarias, trabajos bibliográficos, etc. De todas estas actividades se realizará la nota media, siempre y cuando hayan sido entregados todos los documentos evaluables de este apartado. La no presentación de alguno de los trabajos de este apartado implicará la evaluación negativa de la evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación se hará según los siguientes porcentajes de los dos apartados:

Apartado 1: 90 % Apartado 2: 10%

Cuando la nota de una evaluación sea un número decimal por encima de 5, se redondeará al entero más próximo.

Calificación final de Junio.

La calificación final de la asignatura en junio será según los siguientes criterios:

- Si todas las evaluaciones están aprobadas, la calificación final de la materia será la nota media de todas las evaluaciones.
- Los alumnos, que al finalizar el curso en mayo tengan alguna evaluación calificada negativamente, podrán hacer una prueba escrita de recuperación correspondiente a la o las evaluaciones suspensas. Si una vez hechas las recuperaciones finales de mayo, quedara alguna evaluación por debajo de 4 pero la media entre todas las evaluaciones fuera superior a 5, el profesor considerará si, a su criterio, y visto el global de las calificaciones, se puede dar la media como calificación final.
- Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas deberán aprobar en la convocatoria extraordinaria de Junio, y en dicha prueba deberán obtener un mínimo de cinco puntos sobre un máximo de diez para aprobar.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que obtengan menos de 5 puntos en la calificación de cada evaluación, podrán realizar una recuperación realizando un examen que englobe todos los contenidos correspondientes a dicha evaluación. Esta prueba se hará en fechas posteriores y próximas a la entrega de notas de cada evaluación. La recuperación de la evaluación requiere la presentación de todos los trabajos pendientes por entregar, así como aprobar el examen con una nota de 5. La nueva calificación borrarán la anterior negativa si la superan. La recuperación de la última evaluación coincidirá con el examen final de junio.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIOAMBIENTE

2º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con la evaluación se pretende recoger información sobre la práctica docente, detectando los progresos y las dificultades que se van originando y así poder introducir aquellas modificaciones que desde la práctica docente diaria, se vayan estimando convenientes.

La evaluación de los alumnos en el primer curso de Bachillerato debe tener un carácter global, es decir, que debemos medir y valorar conceptos, procedimientos y actitudes.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

A) Para recoger información sobre conceptos:

- Pruebas escritas, se valorará: vocabulario, expresión, presentación, y ortografía, además de conceptos. Pueden ser abiertas de desarrollo, de respuesta breve, Test.

- Pruebas orales: se valorarán los mismos aspectos que en las pruebas escritas.

- Análisis de documentos: cuaderno de trabajo individual hecho según

las normas acordadas por el departamento, informes de las actividades prácticas de laboratorio, trabajos sobre actividades extraescolares, proyectos bibliográficos, comentarios de textos, etc. Se tendrá en cuenta según la modalidad del documento: la organización, presentación, expresión, ortografía, contenido, claridad expositiva y originalidad.

- Observación sistematizada en la tarea diaria: resolución de ejercicios y participación en clase.

B) Para recoger información sobre procedimientos:

- Uso de instrumentos de laboratorio.

- Soltura en el desarrollo de las actividades de campo y de laboratorio.

- Capacidad de tomar notas cuando se realizan observaciones.

- Capacidad de sintetizar textos.

- Recopilar e interpretar datos a partir de distintas fuentes de información.

- Capacidad de aplicar el trabajo científico a casos concretos.

C) Para recoger información sobre actitudes:

- Hábitos de trabajo: realización de actividades al día, entrega de trabajos en los plazos señalados.
- Cuidado y respeto por el material de clase, laboratorio, etc.
- Interés por el trabajo: intervención en el aula.
- Puntualidad en la hora de entrada a clase.
- Buen comportamiento, respetando las normas de convivencia para el buen desarrollo de la clase.
- Respeto a los compañeros y al profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se agrupan en dos apartados:

Apartado 1: pruebas objetivas, exámenes y controles

Apartado 2: trabajos, cuadernos, actividades diversas.

APARTADO 1:

Los exámenes se calificarán entre 0 y 10. Se realizarán, al menos, dos exámenes por cada evaluación. Entre todos los exámenes se realizará la nota media, siempre y cuando que la nota de cada prueba no sea inferior a 4 o cuando dichos contenidos puedan ser evaluados de nuevo en pruebas posteriores. Es obligatoria la presentación de los alumnos a todas las pruebas objetivas. Sólo una causa debidamente justificada podrá considerarse como una situación excepcional para poder realizar el examen al que no se presentó en la fecha fijada.

APARTADO 2:

En el apartado 2 se valorarán, además de la actitud general, los trabajos de las prácticas de laboratorio (si las hubiera), el cuaderno de trabajo individual, las notas de clase, trabajos de actividades extraescolares, bibliográficos, proyectos de investigación en grupo, etc. De todas estas actividades se realizará la nota media, siempre y cuando hayan sido entregados todos los documentos evaluables de este apartado. La no presentación de alguno de los trabajos de este apartado implicará la evaluación negativa de la evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación se hará según los siguientes porcentajes de los dos apartados:

Apartado 1: 50% Apartado 2: 50%

Para obtener una calificación positiva es necesario alcanzar un mínimo de 4 en el apartado 1.

Calificación final de junio.

La calificación final de la asignatura en junio será según los siguientes criterios:

Si todas las evaluaciones están aprobadas, la calificación final de la materia será la nota media de todas las evaluaciones.

En el caso de alumnos que al finalizar el curso en Junio tengan alguna evaluación calificada negativamente (por debajo de 4), pero la media entre todas las evaluaciones fuera superior a 5, el profesor considerará si, a su criterio, y visto el global de las calificaciones, se puede dar la media como calificación final.

11. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que obtengan menos de 5 puntos en la calificación de cada evaluación, podrán realizar una recuperación realizando un examen que englobe todos los contenidos correspondientes a las tres áreas recogidas en el ámbito científicomatemático.

Esta prueba se hará en fechas próximas a la entrega de notas de cada evaluación. La recuperación de la evaluación requiere la presentación de todos los trabajos pendientes por entregar, así como aprobar el examen con una nota de 5. La nueva calificación borrarán la anterior negativa si la superan. La recuperación de la última evaluación coincidirá con el examen final de junio.

Aquellos alumnos que, por diferentes causas, acumulen un 15% de faltas en una evaluación de esta asignatura perderán el derecho a evaluación continua, pudiéndose presentar exclusivamente a la recuperación de la misma. Si esta circunstancia se diese en más de una evaluación, sólo podrán realizar el examen global final de junio.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Se valorarán todos los contenidos de la asignatura impartidos durante el curso escolar correspondiente. Se realizará una prueba escrita basada en los contenidos mínimos de la asignatura. Es imprescindible, para aprobar, la presentación de todos los documentos evaluables, así como aprobar el examen con una nota de 5. La nueva calificación borrarán la anterior negativa si la superan.

CIENCIAS APLICADAS

1º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CURSO 2022-2023

EVALUACIÓN GENERAL

La **evaluación** que se propone es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo:

1) Evaluación inicial: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: Se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

Los **instrumentos de evaluación** se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, y pueden ser, entre otros:

- **Observación: directa o indirecta**, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, webquest y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos utilizados son:

Para realizar la evaluación de los alumnos/as se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Correcta realización de las actividades propuestas en el aula.

Realización de trabajos de investigación en temas relacionados con la materia que se esté impartiendo. En estos trabajos, se pondrá una especial atención en la expresión escrita, la ortografía, la claridad y el orden de las ideas.

Realización de exámenes orales o escritos que pretenden comprobar el grado de asimilación y de aplicación de los contenidos impartidos. Se realizará al menos uno por unidad.

Además, el profesor, por medio de la observación, determinará la participación y actitud del alumno/a en el aula y hacia sus compañeros/as, así como los procedimientos empleados en la resolución de las actividades.

Las calificaciones correspondientes a cada evaluación del curso se obtendrán de la nota media ponderada de los procedimientos de evaluación propuestos siempre que al menos tres de ellos se encuentren superados y la nota restante sea superior al 3. En caso contrario se considerará la evaluación no superada. El porcentaje para obtener la nota media es el siguiente:

Aspectos que se valorarán	Porcentaje
Pruebas escritas	50
Trabajo en clase	30
Deberes y faltas de ortografía	10
Trabajos de investigación en grupo	10

Para los alumnos/as que no superen cada evaluación, se realizará en la siguiente evaluación una recuperación extraordinaria donde deberán demostrar que han superado los contenidos mínimos.

La pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, justificada o no, se registrará por lo establecido en el RRI del Centro (ORDEN 1409/2015, de 18 de mayo).

Según el RRI de nuestro Centro, el número máximo de faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, superadas las cuales no se podrán aplicar los procedimientos para la evaluación ordinaria en cada uno de los módulos profesionales, es del 25 % de las horas de formación correspondientes a cada trimestre o evaluación.

El procedimiento de evaluación en estos casos consistirá en:

Realización y presentación de una serie de ejercicios o prácticas.

Realización de un examen final de evaluación.

Los alumnos/as que tengan todas las evaluaciones aprobadas se considera que han superado el curso.

La calificación final se obtendrá como media aritmética de las evaluaciones trimestrales, siempre que en cada evaluación trimestral se haya obtenido una nota igual o superior a 5 puntos.

Si la media aritmética no fuera igual o superior a 5, se deberá realizar una evaluación final. El examen final constará de 3 exámenes, correspondientes cada uno a una evaluación. El alumno sólo deberá examinarse de la/s evaluaciones que tenga suspenso/s. La nota final se obtendrá como media aritmética de la nota obtenida en los

3 exámenes de evaluación o recuperación siempre que se haya obtenido una nota igual o superior a 5 puntos en cada una de ellas.

En Junio, para los alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación final ordinaria, se realizará una evaluación final extraordinaria consistente en un examen de toda la materia del curso. El alumno tendrá que demostrar que ha superado los criterios de evaluación mínimos. Dicho examen se calificará entre 1 y 10 puntos.

Se comunicarán a los alumnos durante las primeras semanas de clase los criterios de evaluación y calificación para que lo tengan presente y puedan comunicarlo a sus padres o tutores.

Igualmente, tanto el tutor como el profesor de este módulo, informarán al respecto a padres y alumnos que lo requieran. Del mismo modo, estos criterios serán expuestos en la web del centro para su consulta.

Coslada 13 de octubre de 2022

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Fdo.: Sergio Gutierrez Mateos